

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ORDEN de 22 de abril de 2026 por la que se modifica la Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, y de los Cuerpos de Titulados Superiores y Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2026050051)

Por Orden de 17 de diciembre de 2025, publicada en el DOE n.º 244, de 19 de diciembre, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, y de los Cuerpos de Titulados Superiores y Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

En relación con los temarios incluidos en su anexo II resulta necesario proceder, por un lado, a la inclusión de los temarios de las especialidades de Ciencias de la Información y Empleo del Cuerpo de Titulados Superiores y de Empresas y Actividades Turísticas del Cuerpo Técnico/a, y, por otro lado, a la corrección de los temarios de Biología del Cuerpo de Titulados Superiores procede su publicación.

Por otra parte, al haberse detectado una incidencia técnica que afecta al procedimiento de corrección de los ejercicios, se procede a modificar el anexo III de la citada orden de convocatoria.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias conferidas a esta Consejería de Hacienda y Administración Pública por la letra i) del artículo 3.2 del Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal,



DISPONE:

Primero. En el anexo II de la Orden de 17 de diciembre de 2025, se corrige el temario de la especialidad de Biología del Cuerpo de Titulados Superiores y se añaden los temarios de las especialidades de Ciencias de la Información y Empleo del Cuerpo de Titulados Superiores y de Empresas y Actividades Turísticas del Cuerpo Técnico/a.

1.1. Se corrige el temario de la especialidad de Biología del Cuerpo de Titulados Superiores.

En la página 69873,

Donde dice:

Tema 9. Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Plan Rector de Uso y Gestión de los espacios protegidos. Tema 13. La flora y vegetación de Extremadura.

Tema 10. Principales ecosistemas extremeños: Pastizales y pseudoestepas. Tema 15. Principales ecosistemas extremeños: Zonas húmedas.

Tema 16. Normativa legal de la Caza en Extremadura.

Tema 17. Planes de ordenación cinegética. Gestión de la caza en Extremadura. Tema 24. Normativa legal de la Pesca en Extremadura.

Debe decir:

Tema 9. Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Plan Rector de Uso y Gestión de los espacios protegidos. La flora y vegetación de Extremadura.

Tema 10. Principales ecosistemas extremeños: Pastizales y pseudoestepas. Zonas húmedas.

Tema 16. Normativa legal de la Caza en Extremadura. Planes de ordenación cinegética. Gestión de la caza en Extremadura.

Tema 17. Normativa legal de la pesca y acuicultura en Extremadura.

En la página 69875,

Donde dice:

Tema 32. Estrategia de la biodiversidad. Tema 42. Depuración de las aguas residuales.



Debe decir:

Tema 32. Estrategia de la biodiversidad.

En la página 69876,

Donde dice:

Tema 43. Agricultura ecológica (I): Reglamento CE 2092/91: ámbito de aplicación. Normas de producción. Sistema de control: requisitos mínimos de control.

Debe decir:

Tema 43. Agricultura ecológica (I): Reglamento UE 2018/848: ámbito de aplicación. Normas de producción. Sistema de control: requisitos mínimos de control.

En la página 69876,

Donde dice:

Tema 51. Criterios generales para el funcionamiento de los laboratorios de ensayo. Normas UNE EN17025.

Tema 52. Normas de certificación: Normas EN 45011 y EN 45004.

Debe decir:

Tema 51. Criterios generales para el funcionamiento de los laboratorios de ensayo. Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Tema 52. Normas de certificación: Normas UNE-EN ISO/IEC 17065 y 17020.

1.2. Se añaden los temarios de las especialidades de Ciencias de la Información y Empleo del Cuerpo de Titulados Superiores y de la especialidad de Empresas y Actividades Turísticas del Cuerpo Técnico/a:

ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Tema 1. Teoría de la Información. Modelo de Shannon.

Tema 2. Teoría de la Comunicación. Modelo de comunicación de Laswell.

Tema 3. Teoría del Periodismo (I). El lenguaje y el estilo periodístico.



Tema 4. Teoría del Periodismo (II). Géneros periodísticos.

Tema 5. Teoría del Periodismo (III). Construcción de la agenda informativa.

Tema 6. Prensa (I). Características técnicas. Lenguaje y estilo. Tipología y cobertura.

Tema 7. Prensa (II). Periódicos regional y local. Publicaciones periódicas en Extremadura.

Tema 8. Radio (I). Características técnicas. Lenguaje y estilo. Tipología y cobertura.

Tema 9. Radio (II). Cadenas de radio generalistas y temáticas en Extremadura. Programación.

Tema 10. Radio (III): Radio local y territorial en Extremadura. Programación.

Tema 11. Televisión. Características técnicas. Lenguaje y estilo. Tipología de cadenas de televisión.

Tema 12. Internet (I). Periódicos nativos digitales: estructura, lenguaje y características.

Tema 13. Internet (II). Periódicos nativos digitales en Extremadura.

Tema 14. Redes sociales (I). Características, contenidos, lenguaje, comunidad y mensaje.

Tema 15. Redes sociales (II). Su integración en los medios de comunicación convencionales.

Tema 16. Agencias de información: funciones y estructura. Presencia en Extremadura.

Tema 17. Ecosistema mediático en Extremadura: desde los medios tradicionales a los medios nativos digitales.

Tema 18. Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. Repercusión en la estructura del sistema periodístico actual.

Tema 19. Derecho a la libertad de expresión. Artículo 20 de la Constitución Española.

Tema 20. Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información.

Tema 21. Derecho a la información. Artículo 105 b) de la Constitución Española. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Preámbulo y Título I).

Tema 22. La regeneración ética de la comunicación institucional: la transparencia en las administraciones públicas.



Tema 23. El Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura. Datos de la gestión y publicación de contenidos

Tema 24. Deontología periodística. Autorregulación profesional. Cláusula de conciencia.

Tema 25. Código deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

Tema 26. Fuentes de Información. Tipología.

Tema 27. Manuales de estilo de los medios de comunicación. Finalidad y funciones. Ejemplos destacados.

Tema 28. Documentación periodística. Servicio de documentación en los medios de comunicación y el proceso documental.

Tema 29. Gabinete de Prensa (I). Definición, funciones y estructura profesional.

Tema 30. Gabinete de Prensa (II). Relaciones con los medios de comunicación y periodistas.

Tema 31. Gabinete de Prensa (III). Redacción de comunicados y notas de prensa. Organización de ruedas de prensa, entrevistas y eventos informativos. Creación de contenidos.

Tema 32. Gabinete de Prensa (IV). Gestión de comunicación de crisis.

Tema 33. Resolución de 20 de marzo de 2024, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios denominada "Funciones del Servicio de Prensa y Publicidad".

Tema 34. Comunicación interna de una institución pública. Objetivos y recursos digitales y convencionales.

Tema 35. Opinión pública. Teoría de los Estereotipos. Espiral del Silencio. Establecimiento de la Agenda.

Tema 36. Publicidad (I). Concepto y modelos publicitarios principales. Características de la comunicación publicitaria

Tema 37. Publicidad (II). Diferencia con la propaganda y las relaciones públicas.

Tema 38. Soportes publicitarios (I). Prensa y publicaciones periódicas. Características, ventajas, formatos.

Tema 39. Soportes publicitarios (II). Radio. Características, ventajas, formatos.

Tema 40. Soportes publicitarios (III). Soportes publicitarios. Televisión. Características, ventajas, formatos.



- Tema 41. Soportes publicitarios (IV). Internet. Características, ventajas, formatos.
- Tema 42. Planificación de medios. Necesidad, análisis, objetivo, estrategia, público objetivo, selección de medios, inversión, calendarización, temporalidad y medición.
- Tema 43. Agencias de publicidad. Definición y prestación de servicios a las instituciones.
- Tema 44. Competencias en materia de comunicación y publicidad institucional de la Junta de Extremadura y estructura orgánica.
- Tema 45. Ley 8/2013, de 27 de diciembre, de comunicación y publicidad institucional de Extremadura.
- Tema 46. Identidad corporativa e imagen de marca de una institución pública.
- Tema 47. La Oficina Española de Patentes y Marcas. Funciones y objetivos. Coordinación con la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Tema 48. Ley 4/1985, de 3 de junio, del Escudo, Himno y Día de Extremadura. Día de Extremadura. La Medalla de Extremadura.
- Tema 49. Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Extremadura. Su aplicación a la papelería; impresos; publicaciones; publicidad; señalización; vehículos.
- Tema 50. Decreto 134/2013, de 30 de julio, de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Tema 51. Actualidad informativa de Extremadura (I): actuaciones públicas autonómicas en materia de salud, dependencia y políticas sociales objeto de interés para la agenda informativa regional.
- Tema 52. Actualidad informativa de Extremadura (II): actuaciones públicas autonómicas en materia de agricultura, ganadería y desafío demográfico, objeto de interés para la agenda informativa regional.
- Tema 53. Actualidad informativa de Extremadura (III): actuaciones públicas autonómicas en materia de economía, empresa, empleo y transformación digital, objeto de interés para la agenda informativa regional.
- Tema 54. Actualidad informativa de Extremadura (IV): actuaciones públicas autonómicas en materia de igualdad y conciliación, objeto de interés para la agenda informativa regional.



Tema 55. Actualidad informativa de Extremadura (V): actuaciones públicas autonómicas sobre educación, formación profesional y universidad, objeto de interés para la agenda informativa regional.

Tema 56. Actualidad informativa de Extremadura (VI): actuaciones públicas autonómicas en materia de deportes y juventud objeto de interés para la agenda informativa regional.

Tema 57. Actualidad informativa de Extremadura (VII): actuaciones públicas autonómicas en materia de promoción cultural y turística de interés general objeto de interés para la agenda informativa regional.

Tema 58. Actualidad informativa de Extremadura (VIII): actuaciones públicas autonómicas sobre la hacienda y la gestión de tributos objeto de interés para la agenda informativa regional.

Tema 59. Actualidad informativa de Extremadura (IX): actuaciones públicas autonómicas en materia de energía y desarrollo sostenible, objeto de interés para la agenda informativa regional.

Tema 60. Actualidad informativa de Extremadura (X): actuaciones públicas autonómicas en materia de industria, infraestructuras y vivienda, objeto de interés para la agenda informativa regional.

ESPECIALIDAD: EMPLEO

Tema 1. El Servicio Extremeño Público de Empleo: Estructura y organización. Régimen Jurídico. Régimen de Personal y Económico Financiero. Centros de Empleo del SEXPE.

Tema 2. El Servicio Público de Empleo Estatal: concepto; naturaleza y régimen jurídico; organización y competencias.

Tema 3. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Contenido y estructura. Disposiciones generales. Instrumentos de planificación de la Política de Empleo. Agencia Española de Empleo y servicios de empleo. Políticas activas de empleo. Servicios garantizados, compromisos y cartera de servicios.

Tema 4. Real Decreto 438/2024, de 30 de abril, por el que se desarrollan la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Tema 5. El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, SISPE.



Tema 6. Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028: Capítulo I: marco internacional de referencia; marco normativo; Capítulo III Visión Estratégica, Objetivos estratégicos, específicos y medidas propuestas. El Plan Anual de Fomento del Empleo Digno, PAFED: Estructura y objetivos, servicios y programas, indicadores.

Tema 7. Programación y gestión de las políticas activas de empleo por las Comunidades Autónomas en el marco de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028. Planes de empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 8. Los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Tema 9. Los fondos para la financiación de las Políticas de Empleo. Los Fondos Estructurales. El Fondo Social Europeo Plus. Programación y ejecución del Fondo Social Europeo Plus en la Comunidad de Extremadura.

Tema 10. La política social y el empleo en la Unión Europea. Directrices en materia de empleo. Iniciativas y programas comunitarios en materia de empleo y formación.

Tema 11. La intermediación laboral, agentes de la intermediación laboral. Intermediación pública, agencias de colocación con ánimo de lucro, portales de empleo. El procedimiento para la autorización de las agencias privadas de colocación y recolocación en Extremadura. Gestión de ofertas de empleo.

Tema 12. Concepto de demandante de empleo. El procedimiento de inscripción. Requisitos y plazos. Situaciones administrativas de la demanda. Tipos de inscripción. Los servicios web del SEXPE a empleadores y demandantes.

Tema 13. Evaluación y clasificación del demandante: Objeto. Experiencia profesional y la acreditación de titulaciones. El Acuerdo de Actividad. Acciones para la mejora de la empleabilidad. Colectivos especiales.

Tema 14. Los derechos y obligaciones del demandante de empleo. Régimen sancionador de perceptores de prestaciones. Régimen sancionador de no perceptores.

Tema 15. La orientación profesional (I): Enfoques teóricos de la orientación profesional. Modelos metodológicos. Funciones y perfil de competencias del orientador profesional. La evaluación y calidad en los procesos de orientación.

Tema 16. La orientación profesional (II): Intervención en Orientación Profesional. Técnicas, recursos e instrumentos. Técnicas de Intervención individual e intervención grupal. Técnicas de dinámica de grupo. Toma de decisiones.



Tema 17. La orientación profesional (III): Mecanismos y herramientas para la orientación. La orientación 2.0. La búsqueda de empleo a través de redes sociales y los metabuscadores. La identidad laboral digital y la reputación en las redes.

Tema 18. La orientación profesional (IV): Protocolos del servicio de orientación profesional.

Tema 19. La orientación profesional (V): Protocolos del Servicio de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento.

Tema 20. Formación profesional para el empleo: normativa reguladora. Catálogo de especialidades formativas. Grados del sistema de formación profesional.

Tema 21. Gestión de las políticas de formación para el empleo en la Comunidad de Extremadura: Oferta formativa para trabajadores ocupados, oferta formativa para trabajadores desempleados. Otras iniciativas de formación profesional para el empleo.

Tema 22. El Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones (IECA). El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas mediante la formación, la experiencia profesional o cualquier otro tipo de aprendizaje no formal.

Tema 23. Acreditación y/o inscripción de centros y entidades de formación y su inclusión en el registro de centros y entidades de formación profesional para el empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 24. Programas mixtos de formación y empleo de Extremadura. Normativa reguladora y contenido.

Tema 25. Prospección de Empleo en los Servicios Públicos de Empleo. Protocolos del Servicio de Colocación y Asesoramiento a Empresas.

Tema 26. Las Subvenciones Públicas: Normativa reguladora de subvenciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura: disposiciones generales. Procedimiento de concesión y gestión. Del reintegro de subvenciones

Tema 27. Medidas de apoyo a la creación de empresas: Formación y asesoramiento para emprendedores. Subvenciones de la Junta de Extremadura a las empresas.

Tema 28. Fomento del autoempleo y la economía social. Normativa reguladora y contenido.

Tema 29. Fomento del empleo estable. Normativa reguladora y contenido.



Tema 30. Fomento del empleo joven. Normativa reguladora y contenido.

Tema 31. Fomento del empleo de personas con discapacidad: mercado ordinario y mercado protegido: Centros Especiales de Empleo.

Tema 32. Normativa reguladora del régimen de las empresas de inserción. Ayudas para el fomento del empleo de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

Tema 33. El Plan de empresa: Concepto, estructura y contenido. Evaluación de proyectos de inversión, análisis económico y balance de situación.

Tema 34. Programas de Fomento del Empleo Agrario (PFEA).

Tema 35. El Derecho del Trabajo. Características. Principios constitucionales. Las fuentes del ordenamiento laboral.

Tema 36. El contrato de trabajo (I): Delimitación conceptual y fuentes de la relación laboral. Derechos y deberes laborales básicos. Elementos y eficacia del contrato de trabajo.

Tema 37. El contrato de trabajo (II): Los contratos formativos. Contrato de formación en alternancia y contrato para la obtención de la práctica profesional.

Tema 38. El contrato de trabajo (III): Contratos por tiempo indefinido. Los contratos de duración determinada. Relaciones laborales de carácter especial.

Tema 39. El contrato de trabajo (IV): Movilidad funcional y geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Garantías por cambio de empresario. Suspensión del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo.

Tema 40. El contrato de trabajo (V): Bonificaciones y reducciones en las cuotas de la seguridad social.

Tema 41. La Seguridad Social en la Constitución Española. Ley General de la Seguridad Social. Estructura y contenido. Campo de aplicación.

Tema 42. Afiliación de trabajadores e inscripción de empresas. Comunicación de bajas y variaciones de datos de trabajadores al Régimen General de la Seguridad Social, cotización y recaudación de cuotas.

Tema 43. Sistemas especiales integrados en el Régimen General, en especial, empleados de hogar y trabajadores por cuenta ajena agrarios. Regímenes especiales de la Seguridad Social y sistemas especiales. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.



Tema 44. Prestaciones de la Seguridad Social.

Tema 45. Infracciones en materia de Seguridad Social: concepto. Infracciones de los empresarios y trabajadores, beneficiarios y solicitantes de prestaciones. Infracciones en materia de empleo. Infracciones en materia de extranjería.

Tema 46. El trabajo de los extranjeros en España (I). Concepto. Derechos y libertades de los extranjeros. Régimen jurídico: Entrada y salida del territorio español; situaciones de los extranjeros. Libre circulación de trabajadores de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

Tema 47. El trabajo de los extranjeros en España (II) Residencia temporal. Gestión colectiva de contrataciones en origen. Residencia temporal por circunstancias excepcionales. Trabajadores transfronterizos.

Tema 48. Responsabilidad social de la empresa. Planes de Igualdad en las empresas.

Tema 49. La protección por desempleo (I): Concepto. Objeto de la protección. Campo de aplicación. Acción protectora. Especial consideración a la situación legal de desempleo y formas de acreditación.

Tema 50. La protección por desempleo (II): Nivel contributivo y asistencial. Beneficiarios, requisitos para el nacimiento del derecho. Duración, cuantía, reanudación y extinción del derecho. Incompatibilidades. Renta Activa de Inserción.

Tema 51. La protección por desempleo (III): Financiación de las prestaciones. La gestión de las prestaciones. Tramitación y pago de las prestaciones por desempleo: Normas generales y específicas. La opción de pago único. Supuestos especiales.

Tema 52. Sistema de Protección del desempleo de trabajadores eventuales agrarios en Extremadura.

Tema 53. Las Empresas de Trabajo Temporal. Normativa. El contrato de puesta a disposición y las relaciones laborales con la Empresa de Trabajo Temporal. Relación del trabajador con la Empresa usuaria.

Tema 54. El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Perspectiva de género y mercado laboral. El Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo de Extremadura. Estructura y funciones.

Tema 55. El mercado de trabajo (I). Conceptos básicos fundamentales. Indicadores. Fuentes de información.



Tema 56. El mercado de trabajo (II): La estructura y dinámica del mercado laboral español: Población activa, ocupación y paro. Oferta y demanda de trabajo. Desequilibrios.

Tema 57. El mercado de trabajo (III) Configuración actual del mercado de trabajo en Extremadura: La oferta y la demanda de empleo en Extremadura.

Tema 58. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.

Tema 59. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España: Organización y funcionamiento. Instituto de la Mujer de Extremadura: Organización y funcionamiento. Normativa reguladora de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género. Normativa reguladora de las Unidades para la Igualdad de mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 60. Información y comunicación con perspectiva de género. Caracterización de los procesos de comunicación desde la perspectiva de género: Pensamiento, lenguaje y género.

ESPECIALIDAD: EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Tema 1. La Ley de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura: La Disciplina Turística. Disposiciones generales. Inspección Turística. Infracciones. De las sanciones. El procedimiento sancionador. Disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, disposición derogatoria y disposiciones finales.

Tema 2. La Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones generales. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Reintegro de subvenciones.

Tema 3. La Red de Oficinas de Turismo de Extremadura. La actividad de Guía de Turismo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 4. La ordenación y clasificación de los Alojamientos Turísticos Hoteleros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 5. La ordenación y sistema de clasificación de los alojamientos de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 6. Los Campamentos de turismo o camping, las zonas de acampada de titularidad pública, las áreas de autocaravanas.



Tema 7. Los establecimientos singulares de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 8. La ordenación y clasificación de las empresas de restauración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 9. La ordenación y clasificación de los apartamentos turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 10. La ordenación de precios, reservas y servicios complementarios en establecimientos de alojamiento turístico.

Tema 11. El Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura.

Tema 12. La ordenación de los Albergues Turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 13. La organización, composición y funciones del Consejo de Turismo de Extremadura y del Observatorio de Turismo de Extremadura.

Tema 14. Las empresas de intermediación turística y los servicios de viaje vinculados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 15. El procedimiento para declaración de Excelencia Termal en Extremadura.

Tema 16. La Declaración de Fiesta de Interés Turístico de Extremadura. La Declaración de Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional.

Tema 17. El Plan de Inspección Programada en Materia de Turismo de Extremadura.

Tema 18. El marketing turístico: Definición y proceso de elaboración de un Plan de Marketing.

Tema 19. El diseño y puesta en marcha de productos turísticos: clubes de producto. La creación de experiencias turísticas.

Tema 20. Turismo y sostenibilidad según la Organización Mundial del Turismo: Definición y características del turismo sostenible. El turismo en la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Tema 21. Conceptos generales de arqueología y prehistoria. La prehistoria en Extremadura. Yacimientos y restos prehistóricos visitables.

Tema 22. El arte romano en Extremadura.

Tema 23. El arte visigodo en Extremadura.



Tema 24. El arte árabe y mudéjar en Extremadura.

Tema 25. El arte románico en Extremadura.

Tema 26. El arte gótico en Extremadura.

Tema 27. El renacimiento en Extremadura.

Tema 28. El arte barroco en Extremadura.

Tema 29. Principales muestras artísticas de Extremadura a partir del siglo XIX hasta el momento actual.

Tema 30. Geografía regional de Extremadura: características generales, límite, superficie y población. Las Comunicaciones regionales.

Tema 31. Recursos turísticos naturales de Extremadura: Parque Nacional, Reservas de la Biosfera y Geoparque.

Tema 32. Red de Espacios Protegidos de Extremadura: Parques Naturales. Monumentos Naturales. Reserva Natural Garganta de los Infiernos. Reserva Regional de Caza del Cíjara.

Tema 33. Red de Espacios Protegidos de Extremadura: Árboles Singulares de Extremadura.

Tema 34. Red Ecológica Europea Natura 2000: Zonas ZEPA de Extremadura.

Tema 35. Recursos turísticos naturales de Extremadura: El recurso turístico ornitológico. El club de producto "Birding in Extremadura". Principales eventos de promoción de turismo ornitológico en Extremadura.

Tema 36. Otros recursos naturales: Vías Verdes de Extremadura. Carreteras Paisajísticas de Extremadura. Astroturismo en Extremadura: Red de Miradores Celestes, Red de Senderos Nocturnos y Zonas Starlight.

Tema 37. Otros recursos naturales: Playas con el distintivo de bandera azul. Zonas de baño. Aprovechamiento turístico de los embalses de Extremadura. Balnearios de Extremadura.

Tema 38. Recursos turísticos patrimoniales de Extremadura: Descripción turística de los enclaves declarados Patrimonio de la Humanidad en la región.

Tema 39. Otros recursos turísticos culturales: Bienes declarados de Interés Cultural de Extremadura (BIC). Red de Museos de Extremadura. Centros de Interpretación dependientes de la Junta de Extremadura.



Tema 40. El turismo de congresos en Extremadura.

Tema 41. Itinerarios culturales por Extremadura: La Ruta Vía de la Plata en Extremadura. Ruta Carlos V. Ruta Mozárabe.

Tema 42. Otros recursos culturales vertebradores: Juderías. La figura de los Reyes Católicos en Extremadura. Castillos y fortalezas visitables.

Tema 43. Los espectáculos culturales como recurso turístico: Principales festivales de teatro de Extremadura. Principales festivales de música en Extremadura. El folklore y la artesanía de Extremadura.

Tema 44. Las Fiestas de Interés Turístico celebradas durante el primer semestre del año en Extremadura.

Tema 45. Las Fiestas de Interés Turístico celebradas durante el segundo semestre del año en Extremadura.

Tema 46. La Gastronomía extremeña. Las Denominaciones de Origen Protegidas en Extremadura. La Indicaciones Geográficas Protegidas en Extremadura. Las I.G.P. y D.O.P. compartidas con otras Comunidades Autónomas.

Tema 47. Rutas Gastronómicas Sostenibles de Extremadura: Ruta del Queso de Extremadura. Ruta del Vino y el Cava "Ribera del Guadiana". Ruta del Ibérico "Dehesa de Extremadura". Ruta del Aceite de Extremadura.

Tema 48. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Sierra de Gata. Hurdes.

Tema 49. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Trasierra-Tierras de Granadilla. Valle del Ambroz. Valle del Jerte. La Vera.

Tema 50. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Valle del Alagón. Monfragüe y su entorno. Campo Arañuelo.

Tema 51. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Miajadas-Trujillo. Sierra de Montánchez y Tamuja. Villuercas-Ibores-Jara.

Tema 52. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Sierra San Pedro-Los Baldíos. Tajo-Salor-Almonte.

Tema 53. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Comarca de Lácara. Comarca de Olivenza.



Tema 54. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: La Serena. La Siberia.

Tema 55. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Campiña Sur. Tentudía. Sierra Suroeste.

Tema 56. Las comarcas extremeñas y sus recursos turísticos: Vegas Altas del Guadiana. Zafra-Río Bodión. Sierra Grande-Tierra de barros.

Tema 57. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.

Segundo. Se procede a la modificación del anexo III en lo relativo a la estructura del cuestionario, actualizando el número total de preguntas, la distribución entre contenidos teóricos y prácticos, así como el número de preguntas de reserva asignadas a cada bloque, conforme al siguiente detalle:

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO

TITULADOS SUPERIORES			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	100	Preguntas teóricas: 80 Preguntas prácticas: 20	160 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	110	Total preguntas teóricas: 87 Total preguntas prácticas: 23	

TÉCNICO/A			
Número de preguntas del cuestionario			Tiempo máximo
Preguntas	76	Preguntas teóricas: 60 Preguntas prácticas: 16	130 minutos
Preguntas de reserva	10	Preguntas teóricas: 7 Preguntas prácticas: 3	
Total preguntas	86	Total preguntas teóricas: 67 Total preguntas prácticas: 19	



Contra la presente convocatoria y sus bases, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente orden, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 22 de abril de 2026.

La Consejera,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA

• • •

